

CAPÍTULO QUINTO

LA AUTONOMÍA PLENA, LA DESIGNACIÓN DE RECTOR EN UN CONTEXTO DE ALTERNANCIA Y PLURALISMO POLÍTICO, 2003

A poco más de dos años de haber finalizado el conflicto estudiantil, la Junta de Gobierno de entonces (caracterizada por su perfil más disciplinario), en un marco de estabilidad institucional sostenida con respecto a la anterior situación, pudo llevar a cabo el proceso de designación de rector en un ambiente de relativa calma, enmarcado, a su vez, por el contexto de alternancia política que se vivía por la llegada del primer candidato de oposición (Vicente Fox del Partido Acción Nacional) al Poder Ejecutivo Federal en julio de 2000,¹⁶³ y el consecuente nuevo equilibrio de poderes representado en la Cámara de Diputados Federal de entonces.

Si la elección y posterior trabajo de un rector se entienden por la interrelación de factores internos y externos a la vida universitaria, es perentorio comprender el marco teórico-político que campeaba en el contexto anteriormente mencionado. En este marco, la distribución del poder —entendida como la capacidad funcional de los partidos para producir decisiones universalmente vinculantes— obliga a los partidos políticos a asumir una posición negociadora de particular importancia en el mercado político pluralista. A través de su ofrecimiento de protección, respaldado o, en última instancia, el uso legítimo de la fuerza, el sistema de partidos defiende el interés general de todos los otros grupos cuyos recursos están ubicados en subsistemas (como el

¹⁶³ Véase Zamitz Gamboa, H., *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2000-2006*, México, UNAM-GERNIKA, 2008, p. 297.

económico, el científico-tecnológico, el religioso, etcétera) que difieren del político. De este modo, la legitimidad producida por el sistema de partidos se transfiere a todo el espectro de negociadores pluralistas.

En el Estado de bienestar, por ejemplo, la lógica de la negociación impone una drástica limitación a la capacidad de decisión del gobierno en turno. En este caso, la producción de contrapoderes está lejos de ser garantía de libertad individual en un sentido clásico, y se encuentra cerca de coaccionar las funciones del poder público. La apretada red de vinculaciones transversales y de intercambios visibles e “invisibles” entre los agentes negociadores (una red multiplicada por la técnica de intercambio de papeles y estabilizada temporalmente por mecanismos como el de “hoy por ti, mañana por mí”) ensancha la esfera de actividad de los partidos, al tiempo que inhibe los usos constructivos, reactivos y adaptativos del poder.

Si se toma en cuenta la reconciliación de la igualdad política de los individuos y las desigualdades de las organizaciones, las decisiones colectivas requieren de una gran variedad de alternativas y cursos de acción política (por ejemplo, los partidos individuales, las corrientes políticas dentro de los mismos, las escisiones de los poderes Legislativo y Ejecutivo, los sectores administrativo y judicial, las asociaciones sindicales únicas o todas las de su tipo, las empresas públicas, las instituciones financieras y una variedad infinita de grupos privados), así, se ve con mayor claridad el contexto dentro del cual los recursos políticos de todas las organizaciones están regulados efectivamente por la participación en la toma de decisiones colectivas de las sociedades pluralistas:

Es cada vez más difícil concentrar el poder dado el carácter fragmentado de los intereses y la expansión, como parte del desarrollo de la acción social, de “poderes bloqueantes”, es decir, poderes que son incapaces de lograr nada positivo, pero que son extremadamente efectivos para obstaculizar y dividir, aun cuando operan mediante grupos relativamente pequeños que ocupan posiciones estratégicas o desviadas. En esto reside la especial vul-

nerabilidad de las sociedades complejas con alta interdependencia funcional.¹⁶⁴

Los procesos segmentados de decisión, una percepción rígidamente selectiva de los problemas, una política de incremento marginal y medidas adaptativas, incoherentes y de corto plazo son todos ellos aspectos de un carácter débil de las organizaciones.

Por lo general, se considera que una serie de micro decisiones adaptativas de corto plazo, con frecuencia bajo la presión del tiempo, en lugar de una decisión radicalmente reformadora que requeriría la imposición de programas de largo plazo, una gran inversión de poder y un alto grado de legitimación, es mejor para la salud pública. Las micro decisiones, por otro lado, sólo exigen un gasto mínimo de poder positivo y un consumo limitado de legitimación debido a que reestructuran las expectativas sociales en forma gradual sin provocar frustraciones o represalias de largo alcance.

En este marco de alternancia política, distribución del poder y competencia pluripartidista,

...la Universidad es parte del proceso de democratización con orígenes comunes, tendencias convergentes o coincidentes interacciones de todo tipo. En sus orígenes eurooccidentales, en sus evoluciones mundiales y latinoamericanas, la democratización como interminable proceso sin finalidad predeterminada ni estación de llegada, se proyecta hacia la Universidad que a su vez puede interiorizarla y reforzarla, incorporarla a su propio potencial democratizante, producir sus propias especificidades y contribuciones, retroectarla hacia la sociedad, el Estado y diseño de un estilo de desarrollo económico.¹⁶⁵

Así, los órganos de gobierno de las universidades, al reconocer a los grupos que conforman la élite de poder interno, establecen acuerdos con los factores políticos y legitiman su decisión

¹⁶⁴ *Ibidem*, pp. 162 y 163.

¹⁶⁵ Kaplan, M., "Universidad y democracia...", *op. cit.*, p. 73.

en función de criterios de estabilidad, lo que posibilita la construcción de los equilibrios de poder y el mutuo control entre las autoridades y la comunidad universitaria.

Este proceso democratizante del sistema político mexicano fue marco en el que la UNAM realizó el proceso de selección de rector en noviembre de 2003. Toda vez que desde su creación en 1945 y hasta el conflicto estudiantil de 1999,¹⁶⁶ los miembros de la Junta de Gobierno habían consultado la opinión del presidente de la República, quien mantenía cierta influencia en la designación del máximo dirigente universitario. Esta situación se modificó sustantivamente con el proceso de elección de rector en 2003. En esa ocasión, Vicente Fox puntualizó no estar dispuesto a influir en dicho nombramiento al señalar que era respetuoso de la autonomía universitaria.

En este marco de alternancia política en el Poder Ejecutivo Federal y de la composición pluripartidista de la H. Cámara de Diputados, la Junta de Gobierno publicó la convocatoria para iniciar el procedimiento legal para el nombramiento de rector para el periodo 2003-2007.¹⁶⁷ Las adhesiones se multiplicaron en favor de la continuidad por un segundo periodo del doctor De la Fuente.

I. LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA DESIGNACIÓN DE RECTOR, 2003

Varias características distinguieron a la Junta de Gobierno que designaría rector en 2003: la mayoría de sus miembros —altamente estimados y respetados por la comunidad universitaria— fueron electos por el Consejo Universitario; su composición fue interdisciplinaria y se inició la disminución considerable del desequilibrio de género en su integración, tal y como se puede notar en el cuadro siguiente:

¹⁶⁶ Véase Silva Herzog, J., *Una historia de la Universidad...*, *op. cit.*, p. 184.

¹⁶⁷ *Gaceta UNAM*, México, jueves 2 de octubre de 2003, p. 32.

LA AUTONOMÍA PLENA

137

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>Electo por</i>	<i>Rector</i>
Licenciado	Rolando Cordera Campos	Economía	CU	Juan Ramón de la Fuente
Licenciado	Alfredo Adam Adam	Contaduría	CU	José Sarukhán Kermez
Doctor	Roberto Kretschmer Schmid	Medicina	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Carlos Larralde Rangel	Medicina	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctora	María Elena Medina-Mora Icaza	Psicología	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Donato Alarcón Segovia	Medicina	CU	José Sarukhán Kermez
Doctor	Sergio García Ramírez	Derecho	CU	José Sarukhán Kermez
Doctora	María Esther Ortiz Salazar	Física	CU	José Sarukhán Kermez
Doctor	Gustavo Adolfo Chapela Castañares	Química	CU	Francisco Barnés
Doctor	Julio Labastida Martín del Campo	Sociología	CU	Francisco Barnés
Doctor	Javier Jiménez Espriu	Ingeniería	CU	Francisco Barnés
Doctor	Manuel Peimbert Sierra	Física	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctora	Juliana González Valenzuela	Filosofía	CU	Francisco Barnés
Doctor	Álvaro Matute Aguirre	Historia	CU	Francisco Barnés
Doctor	Francisco Gonzalo Bolívar Zapata	Astronomía	CU	Juan Ramón de la Fuente

Fuente: elaboración propia.

De estos quince miembros: cuatro fueron electos por el Consejo Universitario, presidido por el doctor José Sarukhán, cinco por el doctor Francisco Barnés y seis por el doctor Juan Ramón de la Fuente.

Por su lado, la composición del Consejo Universitario se distingue por el equilibrio de poderes de sus miembros:

AÑO 2002

Directores nombrados ex officio por la Junta de Gobierno	53
Profesores propietarios	27
Profesores suplentes	27
Alumnos propietarios	26
Alumnos suplentes	26
Personal administrativo	2
Posgrado	4
Investigadores propietarios	27
Investigadores suplentes	27
Total	219

Fuente: Falcón, Silvia, “La representación en el Consejo Universitario 1910-2009”, *Universidad Nacional Autónoma de México, Memoria 2009*, México, UNAM, 2009.

No obstante el pluralismo interinstitucional, la comunidad universitaria encaró muchas presiones que amenazaron con desbordar las garantías mínimas de la apertura formal del proceso. Por fortuna, la Junta de Gobierno tuvo la capacidad de mantener el control de los tiempos previstos para la publicación de la convocatoria, lo que a fin de cuentas —y pese al abierto interés de algunos grupos por afectar los equilibrios internos— redundó en unas elecciones ordenadas y en paz.

A la par del pluralismo, el modelo de votación de mayoría calificada por la Junta de Gobierno en la designación de rector subyació tras las elecciones de 2003, sin cuya acción sería difícil imaginarse los resultados obtenidos. Los acuerdos logrados por el colegiado fueron piezas clave e imprescindibles en la negociación y coexistencia entre los grupos que, aun teniendo actividades y especialidades diferentes, contaban con objetivos comunes. En aquella ocasión se antepuso a los intereses de grupo la no-jerarquía, la cooperación y el auto control de la comunidad y sus autoridades, con la posibilidad de conciliar así los diversos intereses en juego.

En este modelo se priorizaron las habilidades de negociación, los méritos, la cooperación y la autodeterminación, al tiempo que se intentó que la multiplicidad de elementos de la institución se articulara en torno a intereses comunes para legitimar así el sentido de las decisiones. Opuesto a la organización burocrática está el colegiado, que ostentó un carácter descentralizado en sus decisiones y permitió la ampliación de responsabilidades y el control en la participación de sus integrantes en el proceso de toma de decisiones, principalmente en la designación y elección de sus autoridades. Este ejercicio de consenso y control interno hicieron posible que la institución estableciera relaciones de poder con el Estado y una función responsable con la sociedad.

Esta fórmula política probó entonces (y lo continúa haciendo) que a mayor grado de toma de decisiones colegiadas se produce una mayor autonomía y eficacia en las políticas de modernización institucional. Desde esta perspectiva, la Junta de Gobierno reequilibró, con un amplio margen de consenso y de mayor grado de autonomía, el proceso de selección de rector.

De ahí que la experiencia del paro estudiantil de 1999-2000 generó, posteriormente en el seno de la UNAM, nuevos equilibrios internos en los procesos de negociación y construcción del consenso y la confirmación del apoyo gubernamental como elemento de intervención en la estabilidad institucional.

II. LA COMPETENCIA INTERNA: LA VIRTUD DE LA EXPERIENCIA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno dio a conocer la lista definitiva de los seis candidatos que buscaban la Rectoría para el periodo 2003-2007: el rector De la Fuente; el director del Instituto de Matemáticas, José Antonio de la Peña Mena; el de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando Bravo; el de Ciencias Políticas y Sociales, Fernando Pérez Correa; el de Derecho, Fernando Serrano Migallón, y el director general de Asuntos del Personal Académico, Rafael Pérez Pascual. Con esta lista en mano, la Junta se aprestó a elegir al nuevo rector.

Los porcentajes dados a conocer entonces por la propia Junta de Gobierno indicaban que Juan Ramón de la Fuente contaba con el 79% de las preferencias de los miembros de la comunidad que acudieron ante ese órgano. Después de él, De la Peña y Ferrando Bravo se encontraban en la segunda posición, al tener cada uno 10% de las menciones.¹⁶⁸

Por otro lado, la participación estudiantil se concentró en dos organizaciones: Movimiento Autónomo Universitario de Derechos Humanos (MAUDH) y el colectivo estudiantil encabezado por los estudiantes Roberto Bermúdez Olivos, Raúl Reyes Sandoval, Daniel Tacher Contreras, Carlos Pérez Castillo, Edgar Tatoya Ledesma, Areli González Mesa, Mariana Matus Rivera y Johnny Hernández Rivera. Ambas organizaciones estudiantiles se manifestaron por apoyar por un periodo más a Juan Ramón de la Fuente. Toda vez que el doctor De la Fuente manifestó su defensa al derecho a la educación pública, gratuita y de calidad, así como de la autonomía universitaria. Justificaron su decisión al expresar que los tiempos que vive actualmente la institución se encuentran enturbiados por presiones y acuerdos de grupos reaccionarios de

¹⁶⁸ Avilés, Karina, “Hoy comenzarían entrevistas de los aspirantes con miembros de la Junta de Gobierno. Da a conocer la UNAM lista definitiva de candidatos que buscan la Rectoría”, *La Jornada*, México, lunes 3 de noviembre de 2003.

derecha, que pretenden llevar a la Universidad a pactos con el gobierno federal para privatizar la educación pública y de calidad con prácticas como el golpeteo físico y político a los grupos progresistas que con sus propuestas se oponen a ello. En ese sentido, algunos representantes de los alumnos en el Consejo Universitario mencionaron que: “la transformación que debe vivir nuestra máxima casa de estudios sólo puede llevarse a cabo mediante un congreso democrático, resolutivo e incluyente”.¹⁶⁹

En este proceso de designación, la opinión pública focalizó su interés en los nombres de los universitarios destacados que se pronunciaron o por el célebre psiquiatra o por el conocido matemático, ambos el centro de la atención:

Profesores eméritos de la Facultad de Medicina (Fernando Ortiz Monasterio y Rubén Lisker); del Instituto de Neurobiología (Flavio Mena Jara); del Instituto de Investigaciones Estéticas (Clementina Díaz y de Ovando) y del Instituto de Investigaciones Biomédicas (Alfonso Escobar), manifestaron su apoyo a De la Fuente. En tanto, es sabido que eméritos como Ricardo Tapia, del Instituto de Fisiología Celular y Enrique Piña, de la Facultad de Medicina, así como los investigadores Xavier Soberón y Patricia Joseph Bravo, del Instituto de Biotecnología, optaron por brindar su apoyo a de la Peña.¹⁷⁰

En este contexto, todos los candidatos se presentaron ante los quince miembros de la Junta de Gobierno para presentar su proyecto de Universidad. El doctor Álvaro Matute Aguirre, presidente en turno de la Junta de Gobierno, señaló que se entrevistaría a dos aspirantes por día, y el formato sería el mismo que se seguía con los aspirantes a directores. Primero, dijo, escucharemos una exposición del candidato respectivo para posteriormente iniciar rondas de preguntas y respuestas. Se trataba de llevar sesiones de alrededor de tres horas con cada aspirante. Sobre el tipo de cuestionamientos que se realizaría a los contendientes,

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

el historiador diría: “una pregunta que está en el aire se refiere al congreso. ¿Cómo percibe su celebración, como un acto unitario o como un evento por etapas y por temas?”.¹⁷¹

Matute puntualizaba también que la esencia del proceso de elección era conciliar las demandas de la comunidad y los programas de trabajo de los candidatos. En este sentido, afirmaba que las inquietudes expresadas por los universitarios a la Junta tenían que ver con el Congreso Universitario a realizarse, con la seguridad y con las adecuadas condiciones de trabajo. Esto es, todo lo que implicara orden: desde una correcta higiene en los baños o la actualización de los equipos de cómputo, hasta el cumplimiento del suministro de los insumos. En otras palabras, todo aquello que podamos “traducir en términos de una política académica”.¹⁷²

En cuanto a las preferencias hacia cada uno de los candidatos, el profesor emérito confesaría que:

...se abatió lo que habíamos apreciado como porcentajes en favor de alguien. Lo que se percibe es una identificación local (es decir, el gremio de ingenieros conocía y apoyaba a su director y lo mismo ocurría con el de los abogados o los integrantes de Ciencias Políticas). En el caso específico del Dr. Juan Ramón de la Fuente, señalaba que era una figura conocida en todos los ámbitos. Por otro lado, añadiría que la presencia de José Antonio en los medios de comunicación, también tenía eco en prácticamente todos los ámbitos universitarios y, de una manera más restringida, Pérez Pascual, quien era una persona muy conocida entre el personal académico. Por último, manifestaría percibir un acuerdo unánime de la comunidad de los candidatos a la Rectoría y de la Junta en defensa de la universidad pública, lo cual implicaba la gratuidad educativa.¹⁷³

¹⁷¹ Avilés, K., “Hoy se inician las entrevistas para elegir al próximo rector de la UNAM. De La Fuente, Ferrando Bravo y De La Peña abren exposiciones ante la Junta de Gobierno”, *La Jornada*, México, martes 4 de noviembre de 2003.

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ *Idem.*

Las declaraciones de Matute abrieron la etapa de entrevistas con los seis candidatos a la Rectoría. Los quince miembros de la Junta de Gobierno recibieron por orden alfabético a cada uno de los aspirantes. Una vez en comparecencia, el rector invirtió cuatro horas en exponer su plan de trabajo y las líneas de su proyecto universitario.

A José Antonio de la Peña le llevaría tres horas el mismo afán. Minutos después de salir de la entrevista, el también presidente de la Academia Mexicana de Ciencias exclamó:

Mi candidatura la siento fuerte. Creo que existen posibilidades. Al calificar el encuentro de institucional y cordial, de la Peña contaría que fue interesante estar con los miembros de la Junta. Entre los puntos centrales que planteó se encontraban el proceso de fortalecimiento de la vida académica, la integración de las diferentes áreas de la Universidad, el fortalecimiento de la licenciatura, creando condiciones para la carrera de investigación para facultades, así como la apertura de licenciaturas con un enfoque multi e interdisciplinario. En breve entrevista expuso varios de los temas basados en su plan de trabajo y otros referentes a las inquietudes y problemáticas de la institución. De igual modo, habló de la eficiencia administrativa, del financiamiento y de las fuentes alternas del mismo, del presupuesto universitario y de las relaciones con el gobierno. Señaló que, al final de la reunión, los miembros de la Junta de Gobierno me agradecieron el trabajo que he hecho en el proceso y el intercambio de ideas.¹⁷⁴

Una vez entrevistado por la Junta de Gobierno, Gerardo Ferrando Bravo, director de la Facultad de Ingeniería, a pesar de haber firmado una carta en la que 46 directores manifestaron su apoyo al doctor Juan Ramón de la Fuente, fue uno de los que expondría su visión de la Universidad para los próximos cuatro años, así como las coordenadas para su consecución. La jornada de en-

¹⁷⁴ Avilés, K., "En breve podría designar al nuevo titular de la institución. Ausculta la Junta de Gobierno de la UNAM a candidatos a Rectoría", *La Jornada*, miércoles 5 de noviembre de 2003.

trévistas culminaba en la noche, con la comparecencia del abogado Pérez Correa, misma que no fue registrada por la opinión pública.

En el segundo día de entrevistas, Rafael Pérez Pascual se presentaría a delinear los puntos de su proyecto universitario. En entrevista, el físico —quien había desempeñado un papel preponderante en las mesas de negociación con el Consejo General de Huelga durante la administración de Barnés de Castro— señalaría que la idea principal de su proyecto consistía en que:

La Universidad debía entrar a una reforma ya que había quedado rezagada en muchos aspectos, especialmente en el sistema de bachillerato porque en éste el personal académico estaba sometido a un sistema de enseñanza que no le permitía desarrollarse plenamente. Había profesores que tenían a su cargo 500 estudiantes y no era posible que los jóvenes recibieran [así] una buena atención. De aquí su llamado a profesionalizar al profesorado. Por otro lado, consideraba que los grandes problemas financieros sólo se podrían resolver mediante un incremento en el subsidio federal. Al preguntarle su posición sobre la gratuidad de la educación, respondió: no quiero confundir lo público con lo gratuito... No estoy en favor ni en contra de la gratuidad. Pienso que este no es el momento de debatir eso. La Universidad no es el sitio para resolver ese asunto y no se le puede exigir esa responsabilidad. Sobre el procedimiento para nombrar al rector, consideró que la Junta había llevado el proceso a buen ritmo y no había habido grandes campañas de desprestigio como en el pasado. Se trataba, afirmó, de un proceso sano, benéfico para la Universidad independientemente de quién resulte designado, concluyó. En referencia a sus posibilidades de ser nombrado rector, confesaría que era de una a cinco.¹⁷⁵

Poco después llegó la oportunidad del doctor Fernando Serrano Migallón, quien, a pesar de su larga comparecencia, decidiría no hacer pública su experiencia.

¹⁷⁵ Avilés, K., “El proceso de relevo en la UNAM, pasarela sin contenido: estudiantes. Miembros del Consejo Universitario criticaron la falta de compromiso de los aspirantes a la Rectoría”, *La Jornada*, México, jueves 6 de noviembre de 2003.

Una vez concluidas las entrevistas con los seis aspirantes, la Junta de Gobierno inició la fase de deliberación de las diferentes propuestas presentadas por los candidatos y luego procedió a la tan esperada designación. De acuerdo con la norma universitaria, la persona designada debía contar con el respaldo de las dos terceras partes de los miembros de la Junta, es decir, 10 de 15 votos.

Mientras se deliberaba, un grupo de catorce consejeros universitarios estudiantiles se levantaba para denunciar que:

El proceso de designación del rector era una farsa, porque finalmente terminarán integrados entre las autoridades universitarias todos los grupos de poder. Además, expresaron que este procedimiento se ha reducido a una pasarela sin contenidos, en la que los diferentes candidatos no tienen un compromiso con la Universidad, sino con los grupos de poder que los impulsan. Los estudiantes exhortaron a cada uno de los seis aspirantes a firmar un documento en el que hicieran explícito su compromiso con la educación pública y gratuita, para lo cual era necesario promover la abrogación del Reglamento General de Pagos. Otros dos compromisos exigieron los inconformes a los aspirantes: el aumento de la matrícula y la realización de un congreso con verdadera representación de todos los sectores ya que los pasos que se habían dado hasta el momento respondían a procesos amañados. En conferencia ofrecida afuera de la Torre de Rectoría, los alumnos Norma Martínez, René González, Adrián Santillán y Armando Hernández, entre otros, manifestaron que este proceso representaba una regresión con el signo del autoritarismo de viejo cuño.¹⁷⁶

A pesar de este desencuentro, la Junta de Gobierno siguió con la deliberación el 6 de noviembre. Al final de la dilatada jornada, se terminó el análisis con la respectiva resolución:¹⁷⁷ reele-

¹⁷⁶ *Idem*.

¹⁷⁷ Avilés, K., "Acuerdo unánime de la Junta de Gobierno luego de tres horas de deliberación. Designan a De la Fuente rector de la UNAM por cuatro años más. Se compromete a que la Universidad sea la institución educativa más importante de América Latina. La casa de estudios seguirá siendo vehículo para

gir por unanimidad al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez para un segundo periodo (del 17 de noviembre de 2003 al 17 de noviembre de 2007).¹⁷⁸ En sus primeras declaraciones, expresó:

Estar consciente de la grave responsabilidad que implica haber obtenido el voto de confianza de la Junta de Gobierno al tiempo que se comprometía a poner su esfuerzo y su capacidad y a procurar, junto con la comunidad, que la Universidad avanzara y siguiera consolidándose como la institución educativa emblemática de México y la más importante de América Latina. También expresó un reconocimiento a los otros cinco candidatos que participaron en el proceso y a las expresiones de la comunidad emitidas ante la Junta, ya que sus ideas contribuían por igual a fortalecer la Universidad Nacional. Dichas opiniones, reconoció, a veces son convergentes y en otras divergentes, pero es parte de la pluralidad y de la fortaleza de la institución. De hecho, agradeció tanto a los que estuvieron de acuerdo con su proyecto como a los que no se expresaron en tal sentido. Son puntos de vista con gran autoridad moral porque surgen de la discusión y del debate, expresaría. Agradeció a continuación el voto de confianza de la Junta y confió en que la UNAM continuaría avanzando y cumpliendo las expectativas que de ella tenía la sociedad. La Máxima Casa de Estudios, finalmente destacó, cumplía con una función irremplazable, ya que permitía que miles y miles de jóvenes pudieran seguir desarrollándose, formándose y acceder a una vida decorosa.¹⁷⁹

Su nuevo programa de trabajo constó de once puntos, con miras a consolidar los consensos internos necesarios que le redituaran una relativa independencia con respecto del poder presidencial y una autonomía legítima y efectiva en el proceso de gobierno de la UNAM.

que los jóvenes «accedan a una vida decorosa», *La jornada*, México, viernes 7 de noviembre de 2003.

¹⁷⁸ “La Junta de Gobierno designó a Juan Ramón de la Fuente rector para el periodo 2003-2007. Reforma académica mediante acuerdos”, *Gaceta UNAM*, México, lunes 10 de noviembre de 2003, p. 1.

¹⁷⁹ Avilés, K., “Acuerdo unánime de la Junta de Gobierno luego de tres horas de deliberación...”, *op. cit.*

III. LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA DESIGNACIÓN DE RECTOR EN 2003

En célebre escrito,¹⁸⁰ el recién reelecto rector trazaba un elaborado diagnóstico de la educación superior en Latinoamérica, en general, y en México, en particular. Lo sostenido entonces marcaría algunas de sus líneas directrices después:

Como muchos especialistas han señalado, en 1990 se cierra un largo ciclo de expansión de la educación superior en la región iniciado a mediados del siglo XX. Durante ese periodo, la tasa de escolaridad bruta de nivel superior pasó de 2% en 1950 a alrededor de 18% en 1990; el número de universidades públicas —que son financiadas por el erario nacional— pasó de 75 a 300 en toda América Latina.

Adicionalmente se crearon 1,215 instituciones públicas no universitarias de nivel superior. Sólo un pequeño grupo de esas instituciones integran las actividades de investigación y docencia, ofertan los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado y abarcan todos los campos del conocimiento; mientras que la mayoría son profesionalizantes, es decir, centran su actividad en la función docente.

Un hecho de enorme importancia para lo que sería el futuro de la educación superior en Latinoamérica, y para el desarrollo posterior de la universidad pública, fue la diferenciación, en públicos y privados, de los sistemas de educación superior que compiten por los mismos mercados académicos, estudiantiles, de recursos y de prestigio: el crecimiento del sector privado en la educación superior ha sido espectacular, pues en 1990 había 390 universidades privadas (veinte años antes existían 124) más 1,710 establecimientos no universitarios. Para finales del siglo pasado, las instituciones de educación superior latinoamericanas llegaban

¹⁸⁰ Fuente, Juan Ramón de la, “La universidad pública en América Latina”, en Marrou Roldán, Aurora (comp.), *Problemática de la educación superior*, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Unidad de Postgrado de la Facultad de Educación, 2006.

a 5,438 de las cuales 54% eran privadas; las universidades sumaban 812, correspondiendo al sector público 319, es decir 39.2%...

...En el caso de México, el crecimiento de las instituciones privadas de educación superior ha sido extraordinario en los últimos veinte años. En 1980 existían 240 escuelas de este tipo, que representaban 28% por ciento del total; en la actualidad —ciclo escolar 2002-2003— hay 1,368 establecimientos privados que representan 55.8% del total de instituciones de educación superior, aunque su matrícula apenas llega a 32% de los dos millones de alumnos inscritos en el nivel superior.¹⁸¹

A pesar de este *boom*, y como ingrata paradoja, la expansión de la educación en la región no se ha traducido en la consolidación de la sociedad de conocimiento. Es más, la sociedad del conocimiento en México es concebida por muchos como una utopía:

...algunos comentaristas argumentan que todas las formas de sociedad han estado basadas en el conocimiento y que, en la actualidad, sólo en algunas áreas específicas son perceptibles cambios de cantidad y calidad significativos. Otros, en contraste, defienden la idea de que la época actual se caracteriza, precisamente, por la emergencia de cambios cuantitativos y cualitativos a partir de la generación y aplicación de conocimientos científicos... Un segundo rasgo de ambigüedad procede de la utilización del concepto con fines descriptivos y valorativos.

Es descriptivo el uso de sociedad del conocimiento en, por ejemplo, los estudios que patrocina la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para medir y comparar las capacidades educativas, científicas y tecnológicas de los países, la profundidad de los derechos de protección intelectual, o bien la existencia de “sistemas de innovación”, es decir, redes entre la empresa, el Estado y la academia para la transferencia de conocimientos en tecnologías y productos. En cambio es un término valorativo cuando se dirime en el debate político, ya sea para persuadir a los ciudadanos para que asuman determinados compromisos y responsabilidades, o bien para confrontar a los go-

¹⁸¹ *Ibidem*, pp. 11 y 12.

biernos por la insuficiencia de los recursos destinados a los sectores de educación, investigación científica o promoción cultural.¹⁸²

En efecto, hoy existe alto grado de consenso sobre la importancia del conocimiento científico como elemento que genera valor al entrar en contacto con procesos productivos y servicios en un contexto de competencia académica de calidad y excelencia:

...las economías que incorporan fuerza de trabajo calificada, tecnología de vanguardia, e innovaciones en los procesos de producción, gestión y mercadeo, adquieren ventajas comparativas, mejoran su competitividad, crecen más rápidamente y obtienen mayores ganancias...

...Quienes han estudiado la genealogía del concepto de sociedad del conocimiento reconocen su origen múltiple y más o menos disperso en tiempo y espacio. Entre las pautas que apuntan en dirección de la sociedad del conocimiento se identifican las siguientes:

— La consolidación de la “sociedad de la información” expresada en términos de la tendencia hacia la integración de redes informáticas, en sustitución del modelo de acceso aislado al poder de cómputo.

— Convergencia digital. Alude a la expresión sobre procesos, productos y medios de tecnologías de base digital e informática.

— Una creciente importancia de las innovaciones como fuente de competitividad y como instrumento para acrecentar la eficiencia de organizaciones de todo tipo. La innovación se define, en términos generales, como aplicación de conocimientos para renovar la forma de hacer las cosas.

— El desarrollo de economías centradas en servicios. Se subraya el papel del sector servicios en la provisión de bienes intangibles para clientes específicos, particularmente procesamiento de información e interacción humana.

— Aprendizaje social. El concepto involucra inversiones sustantivas para mejorar la calidad de la educación y la capacitación,

¹⁸² Rodríguez Gómez-Guerra, R., “El lado oscuro de la sociedad del conocimiento”, *Campus Milenio*, núm. 245, 18 de octubre de 2007, en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/printart.php>.

así como para determinar el orden de destrezas y conocimientos económicos económica y socialmente relevantes. A nivel político, la idea de aprendizaje permanente se ubica como una prioridad clave, con particular énfasis en moldear sujetos adaptables con capacidad para adquirir nuevas competencias y aprendizajes.

— Los propios retos de la globalización, que estimulan las tendencias apuntadas, las cuales, a su vez, actúan como soporte e incentivo de corrientes globales.

Pese al entusiasmo que recubre el discurso sobre la sociedad del conocimiento, conviene reconocer que las transformaciones involucradas no escapan a tensiones y resistencias, aún en el mundo desarrollado. Entre las fuentes de conflicto identificadas se mencionan, entre otras: las tendencias a la polarización desencadenadas por una injusta distribución de las oportunidades educativas; las pautas de exclusión laboral que provienen de cambios tecnológicos y organizativos, así como el desplazamiento de sectores productivos y laborales con capacidades de reconversión limitadas, la diferenciación entre economías con mayores o menores posibilidades de promoción de innovaciones; la confrontación entre la lógica de la producción de conocimiento en los centros académicos versus su apropiación y uso en las empresas; la presión sobre universidades en torno a sus ofertas curriculares y agendas de investigación; las tendencias a la privatización de las instituciones de enseñanza superior y de los centros de investigación científica. En fin, la dualidad del espacio social entre quienes tienen capacidades de generación de conocimiento y los excluidos de este proceso.¹⁸³

En el ámbito de la investigación científica, particularmente en los países subdesarrollados e incluso en las ciencias sociales y las humanidades, se viven paradojas semejantes: excelencia académica o atender una demanda creciente por ingresar a la sociedad del conocimiento.

Finalmente, los factores políticos, como el poder presidencial, no influyeron en la participación de los seis candidatos por la Recoría. No obstante, la participación de 46 miembros del Colegio

¹⁸³ *Idem.*

de Directores en favor del rector en turno constituyó un recurso político de enorme relieve que influyó en el proceso de selección de rector. Esta contienda fue resuelta por la Junta de Gobierno conforme a las reglas y equilibrios de poder interno de la autonomía universitaria, el cálculo racional que permite el análisis de medios y fines de los programas de trabajo, la aplicación de los principios de la política en la realización del Congreso Universitario, la habilidad para mantener la estabilidad institucional y los incentivos de una agenda de gobierno competitiva, seleccionó por unanimidad al doctor Juan Ramón de la Fuente para un segundo periodo, 2003-2004.

